

Lunes, 22 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hinojal

#### ANUNCIO. Información pública Cuenta General 2020.

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2020, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212, apartado 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los/las interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Hinojal, 18 de marzo de 2021

Teófilo Durán Breña

ALCALDE - PRESIDENTE

